



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 20 DIC 2021

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H. N° 1576/21

EXpte. N° 4108/19.-

VISTO:

Las presentes actuaciones referentes al llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un cargo regular de **Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva** para la asignatura **Didáctica Especial, Observación y Práctica de la Enseñanza**, de la carrera de Filosofía Plan 2.000, y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado publicidad a las Actas de Cierre de Inscripciones, de acuerdo a lo establecido en el Art. N° 17 de la Res. N° 661/88 y Modificatorias;

Que no se han realizado objeciones ni presentaciones dentro del plazo establecido;

Que atento a lo dispuesto por el Art. N° 22 del citado instrumento legal, corresponde emitir la presente resolución;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR la siguiente nómina de aspirantes para la cobertura de un cargo regular de **Auxiliar Docente de Primera Categoría** con dedicación **semiexclusiva** para la asignatura **Didáctica Especial, Observación y Práctica de la Enseñanza**, de la carrera de Filosofía Plan 2.000, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	APELLIDO Y NOMBRE	N° DOCUMENTO
1	ELÍAS, Carlos Tomás	39.215.547

ARTICULO 2°.- HÁGASE SABER, publíquese en carteleras, comuníquese a la Escuela de Filosofía y elévese al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.
DD/21

Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARÍA GÉNICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa